COPINH

COPINA

-2025-

COPINA
La revista del COPINH
Sembrando rebeldía,
cosechando autonomía.

Edición general:
Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras.

Copyleft:
Esta edición se realiza bajo la licencia de uso compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autorxs, editorial y año)

No comercial:
se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o total de esta obra para la creación de obras derivadas, siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra ***resultante.***

Índice

P.6
Actualización de la causa Berta Cáceres

P.14
Colomoncagua: El agua es vida

P.18
Ecotecnologías para el Buen Vivir: Alternativas desde los pueblos frente al modelo capitalista

P.20
Sembrar café, cosechar futuro

P.26
Infraestructura

P.28
La educación en las Comunidades Lencas

P.30
Radios comunitarias del COPINH

P.34
Cultura y Espiritualidad Lenca

P.38
Recordando COPINES queridos

Hace cerca de ocho años, en mayo de 2017, asumí la tarea más desafiante de mi vida: aceptar el cargo de Coordinadora General del COPINH, responsabilidad que me fue confiada por las comunidades que integran nuestra organización.

Aunque han sido años marcados por grandes desafíos sociales y políticos, especialmente tras el asesinato de nuestra hermana y compañera Berta Cáceres, y también por retos personales que me quitaron mucho de lo que fui —pues nunca antes había formado parte de una estructura formal dentro del COPINH—, puedo decir con certeza que ha sido una labor altamente gratificante.

Desde que murió mi madre, he tratado de llevar conmigo sus valores: una mujer absolutamente honrada con los bienes del COPINH, con su tiempo, trabajadora incansable, siempre con una sonrisa en el rostro o con una palabra firme cuando fue necesario.

Estoy inmensamente agradecida, porque mi labor en la coordinación no habría sido posible sin el trabajo decidido de las comunidades que integran esta organización, que nunca dijeron que no cuando fueron llamadas a las calles a demandar justicia, a romper con las prácticas autoritarias que sufrimos hasta 2022. Fueron tiempos duros, en los que no faltó el gas lacrimógeno, las tanquetas ni la violencia del Estado.

Hoy me despido con gran emoción, sabiendo que el COPINH sabrá encontrar, entre su militancia, a una compañera o compañero que siga fielmente el mandato histórico de nuestra organización, que cuide como propio todo lo que nos ha costado tanto construir, junto con las y los compas que integrarán esta nueva coordinación.

Agradezco profundamente a las compañeras y compañeros de los equipos de trabajo con quienes, hombro a hombro, construimos el "nuevo" COPINH. Juntas, juntes y juntos no tuvimos miedo a equivocarnos, porque actuamos desde la sabiduría colectiva que nos guía. Con todas estas personas logramos marcar la historia de nuestra organización: luchando en las calles contra la dictadura del criminal y asesino gobierno de JOH, defendiendo la tierra para los pueblos indígenas, logrando el encarcelamiento de los asesinos materiales e intermedios de nuestra compañera Berta Cáceres, y alcanzando, después de muchos años, la titulación comunitaria de una parte de la poseción histórica de Montaña Verde.

Esta es la última edición de la revista *La Copina*, bajo mi coordinación, nombre que le dio mi hermana Laura a esta, y que sirve como un insumo más para rendir cuentas a las bases de la organización. Recoge algunos de los elementos más importantes de la vida del COPINH en los últimos meses, aunque sabemos que hay muchos procesos que no alcanzan a ser reflejados aquí. Entregamos esta revista con el deseo de inspirar al COPINH a seguir fortaleciéndose, creciendo, y resistiendo frente a cualquier intento de debilitar la unidad y firmeza de nuestra organización.

¡Abrazo a todas mis compañeras y compañeros!

Hoy despedimos una etapa, pero siempre mi corazón está en mi pueblo: el que más admiro, el que más quiero y por el que siempre lucharé.

Seguiremos en este camino, hasta lograr la justicia integral para Berta y las mujeres de nuestro pueblo y hasta que el respeto a nuestro pueblo se haga del cotidiano de este país.

Bertha Zúniga Cáceres

Coordinadora General de Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)

Berta Zúniga Cáceres

¡Berta lo dijo: Raúl Pineda Pineda Culpable!

El 30 de junio conocimos el fallo condenatorio contra el exalcalde Raúl Pineda Pineda y ex vicealcalde Plutarco Mejía Cardona por el delito de abuso de autoridad, tras otorgar ilegalmente permisos al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca sin la Consulta Previa, Libre e Informada al pueblo Lenca.

Raúl Pineda Pineda fue alcalde del municipio de San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara. Durante su mandato, facilitó ilegalmente la entrada del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, ignorando los derechos del pueblo Lenca. El 15 de septiembre de 2011, presidió una sesión en la que la Corporación Municipal otorgó un permiso a la empresa DESA para construir la represa Agua Zarca. Cuando Berta junto a las comunidades Lencas, exigió explicaciones por los permisos ilegales a DESA, él la insultó y agredió verbalmente.

Esta sentencia confirma una verdad histórica: ningún proyecto en territorios indígenas es legítimo sin el consentimiento libre y previo de sus comunidades. Esta decisión llega tras años de denuncia y resistencia del pueblo Lenca y del COPINH, en defensa del río Gualcarque, la vida y el legado de nuestra compañera Berta Cáceres, asesinada por oponerse a este proyecto ilegal.

Desde el COPINH reafirmamos nuestro compromiso con la justicia, la memoria y la defensa del territorio.

¡Justicia para Berta es justicia para los pueblos!

El 30 de junio conocimos el fallo condenatorio contra el exalcalde Raúl Pineda Pineda y ex vicealcalde Plutarco Mejía Cardona por el delito de abuso de autoridad, tras otorgar ilegalmente permisos al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca sin la Consulta Previa, Libre e Informada al pueblo Lenca.

Raúl Pineda Pineda fue alcalde del municipio de San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara. Durante su mandato, facilitó ilegalmente la entrada del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, ignorando los derechos del pueblo Lenca. El 15 de septiembre de 2011, presidió una sesión en la que la Corporación Municipal otorgó un permiso a la empresa DESA para construir la represa Agua Zarca. Cuando Berta junto a las comunidades Lencas, exigió explicaciones por los permisos ilegales a DESA, él la insultó y agredió verbalmente.

Esta sentencia confirma una verdad histórica: ningún proyecto en territorios indígenas es legítimo sin el consentimiento libre y previo de sus comunidades. Esta decisión llega tras años de denuncia y resistencia del pueblo Lenca y del COPINH, en defensa del río Gualcarque, la vida y el legado de nuestra compañera Berta Cáceres, asesinada por oponerse a este proyecto ilegal.

Desde el COPINH reafirmamos nuestro compromiso con la justicia, la memoria y la defensa del territorio.

¿Quiénes son los responsables del asesinato de Berta Cáceres?

A más de nueve años del asesinato de nuestra compañera Berta Cáceres, desde el COPINH seguimos señalando con claridad que este crimen no fue un hecho aislado ni una acción de unos pocos. Fue una decisión política y económica, ejecutada por una estructura criminal compleja en la que participaron tres grandes grupos de poder: el Estado de Honduras, estructuras armadas ilegales y empresarios vinculados al proyecto Agua Zarca.

La complicidad del Estado

El Estado hondureño no solo falló en proteger a Berta, sino que tuvo participación directa en su asesinato. Miembros activos del Ejército como Douglas Bustillo, quien trabajaba para la empresa DESA, y Mariano Díaz, mayor en funciones en ese momento, formaron parte del plan criminal. A esto se suma la actuación de instituciones públicas como el Congreso Nacional, la Secretaría de Recursos Naturales y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que facilitaron ilegalmente la aprobación y operación del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, sin respetar los derechos del pueblo Lenca ni las obligaciones del Estado en materia de consulta previa.

Antes de su asesinato, Berta y la comunidad de Río Blanco sufrieron una campaña de hostigamiento y represión por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, que actuaron protegiendo los intereses de la empresa en lugar de garantizar los derechos de las comunidades.

La operación criminal

El asesinato fue ejecutado por una estructura armada ilegal que operaba bajo órdenes de mandos militares y empresariales. Esta estructura fue responsable de realizar labores de inteligencia, seguimiento, vigilancia y ejecución del crimen. Hasta el momento, ocho personas han sido juzgadas y condenadas por su participación.

En la base de esta estructura se encuentran los sicarios Henri Hernández, Oscar Torres, Elvin Rapallo y Edinson Duarte, quienes ingresaron a la casa de Berta la noche del 2 de marzo de 2016. A nivel intermedio, participaron exmilitares como Bustillo y Díaz, quienes coordinaron el crimen y contrataron a los asesinos.

Más arriba en la jerarquía criminal se ubican Sergio Rodríguez, quien vigilaba los movimientos de Berta desde DESA, y David Castillo, empleado de confianza de la familia Atala Zablah, que fungió como enlace entre los autores materiales y los empresarios.

Los autores intelectuales

La orden de asesinar a Berta vino del sector empresarial. La empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), controlada por la familia Atala Zablah, decidió eliminar a la lideresa Lenca para frenar la resistencia contra el proyecto Agua Zarca. Entre los empresarios señalados se encuentran Eduardo, Pedro y Jacobo Atala, dueños de DESA y beneficiarios del proyecto.

Un personaje clave que aún no ha sido enjuiciado es Daniel Atala Midence, gerente financiero de DESA. Existe una orden de captura en su contra por su rol en el financiamiento y la coordinación de acciones previas al asesinato.

UN PERSONAJE CLAVE QUE AÚN NO HA SIDO ENJUICIADO ES DANIEL ATALA MIDENCE, GERENTE FINANCIERO DE DESA. EXISTE UNA ORDEN DE CAPTURA EN SU CONTRA POR SU ROL EN EL FINANCIAMIENTO Y LA COORDINACIÓN DE ACCIONES PREVIAS AL ASESINATO.

Responsabilidad internacional

La complicidad también alcanza a bancos internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Mundial y el FMO de Holanda, que financiaron el proyecto a pesar de las múltiples denuncias por violaciones a los derechos humanos. En el caso del FMO, actualmente enfrenta acciones legales por su responsabilidad en el crimen.

La lucha continúa

Hasta la fecha, se han realizado dos juicios clave: el primero en 2018, donde fueron condenados siete autores materiales e intermediarios; y el segundo en 2022, donde se condenó a David Castillo. Sin embargo, los autores intelectuales de más alto nivel aún no han sido juzgados.

Desde el COPINH, seguimos exigiendo verdad y justicia completa. El crimen contra Berta Cáceres es un crimen contra los pueblos indígenas, contra las mujeres defensoras de la vida y contra quienes luchan por un mundo más justo.

Instalación del GIEI en Honduras: un avance histórico por la justicia

¡La justicia para Berta será un ejemplo para el mundo!

Con la instalación del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) en Honduras, se concreta un avance muy importante en la lucha por la justicia para Berta Cáceres y los pueblos. **Este logro es fruto del trabajo incansable del COPINH y de la familia de Berta, quienes firmaron un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Estado hondureño.**

El GIEI está realizando un análisis técnico e independiente de las investigaciones sobre el crimen, con un objetivo central: **determinar las responsabilidades penales de los autores intelectuales y desmantelar la estructura criminal que permitió el asesinato de nuestra compañera.**

El trabajo del GIEI también es una oportunidad para **mejorar el funcionamiento de la justicia en Honduras y para mostrar cómo las condiciones del país permiten que se violen los derechos de los pueblos.** Además, puede ayudar a identificar los patrones de violencia que todavía enfrentan las personas que defienden la tierra y el territorio.

Conocer la verdad y asegurar una reparación justa para la familia de Berta Cáceres y para el pueblo lenca es clave para lograr justicia. También puede abrir el camino para que otras comunidades afectadas por la violencia y el extractivismo puedan acceder a la reparación.

Colomoncagua: defensa del agua

En el municipio de Colomoncagua, Intibucá, el pueblo Lenca se mantiene firme en la defensa del agua y el territorio. La microcuenca del río Gualema, en el cerro Petacas, es una fuente vital para las comunidades. Durante 2024, las comunidades organizadas junto al COPINH denunciaron al ingeniero Román Carranza Guzmán, responsable de una construcción que afecta directamente el abastecimiento de agua. Como forma de intimidación, este inició una demanda contra cuatro defensores. Los compañeros criminalizados son: José de Jesús López Canales (Limoncillo), Mario Francisco Guevara (Nipororo), Manuel de Jesús Argueta (Nipororo) y Ridel Abdelio Pineda (Colomoncagua). Fueron acusados de "perturbación de la posesión" por ejercer su derecho a proteger una zona de reserva forestal y un bien común indispensable para la vida.

Pero las comunidades no se quedaron calladas. En el municipio de El Rodeo, Concepción, se llevó a cabo una importante reunión para abordar los impactos del proyecto impulsado por Carranza Guzmán y reafirmar el compromiso con la protección del cerro Petacas y del río Gualema. Esta zona, declarada de vocación forestal desde 1991, es clave para el equilibrio ambiental y la supervivencia de cientos de familias.

En ese encuentro se discutió la realización de una consulta previa, libre e informada que será impulsada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), como parte de los pasos para declarar formalmente esta zona como reserva nacional. Sin embargo, las comunidades ya organizan su propia autoconsulta, demostrando su autonomía y su derecho a decidir sobre su territorio.

En julio de 2024, tras una larga lucha de las comunidades y múltiples intentos de evasión por parte de la corporación municipal, se logró la firma del **Acuerdo número 1 del acta número 612**, con fecha del 6 de julio de 2024. A pesar de que el alcalde de Colomoncagua y la mayoría de los regidores se opusieron a las demandas comunitarias, las comunidades lograron que se aprobara y rectificara el acuerdo para prohibir la construcción de viviendas, carreteras, champas y otras infraestructuras dentro de la zona de reserva y amortiguamiento de la microcuenca Gualema, así como cualquier actividad que afecte sus ríos y bosques. Solo un regidor, Ridel Rivas, apoyó la petición popular. Esta microcuenca, declarada área de vocación forestal en 1991, abarca aproximadamente 425 hectáreas y está protegida de concesiones, reformas agrarias y de cualquier actividad que atente contra sus recursos naturales.

HOY, ESTA LUCHA SUMA UNA VICTORIA: EL JUZGADO SEGUNDO DE LETRAS DE INTIBUCÁ DESESTIMÓ LA DEMANDA CONTRA NUESTROS CUATRO COMPAÑEROS, RATIFICÓ LA VIGENCIA DEL ACUERDO MUNICIPAL QUE PROHÍBE CONSTRUCCIONES EN ESTA ÁREA CRÍTICA, Y CONDENÓ EN COSTAS AL DEMANDANTE AL RECONOCER QUE LA ACCIÓN CARECÍA DE FUNDAMENTO.

El caso de la microcuenca Gualema evidencia lo que ya hemos dicho: defender el agua y la vida es cada vez más peligroso en Honduras. Frente a la criminalización, las comunidades Lencas han lanzado un mensaje claro:

¡No a la construcción sobre la microcuenca del río Gualema!

¡Respeto al Estado de derecho y a la autonomía de los pueblos!

¡Que se declare esta zona como Reserva Nacional!

En julio de 2025 se realizó una inspección junto al Instituto de Conservación Forestal (ICF), en la que se confirmó que Colomoncagua es uno de los municipios con más nacimientos de agua del país. Este reconocimiento resalta la importancia de proteger la microcuenca Gualema y todas las fuentes de agua que abastecen a las comunidades.

Desde el COPINH celebramos este fallo como una muestra clara de que defender el agua y el territorio es un derecho, no un delito. Exigimos que este derecho sea respetado y que se garanticen condiciones para ejercerlo sin persecuciones ni castigos.

El caso de la microcuenca Gualema evidencia lo que ya hemos dicho: defender el agua y la vida es cada vez más peligroso en Honduras. Frente a la criminalización, las comunidades Lencas han lanzado un mensaje claro:

¡No a la construcción sobre la microcuenca del río Gualema!

¡Respeto al Estado de derecho y a la autonomía de los pueblos!

¡Que se declare esta zona como Reserva Nacional!

En julio de 2025 se realizó una inspección junto al Instituto de Conservación Forestal (ICF), en la que se confirmó que Colomoncagua es uno de los municipios con más nacimientos de agua del país. Este reconocimiento resalta la importancia de proteger la microcuenca Gualema y todas las fuentes de agua que abastecen a las comunidades.

Desde el COPINH celebramos este fallo como una muestra clara de que defender el agua y el territorio es un derecho, no un delito. Exigimos que este derecho sea respetado y que se garanticen condiciones para ejercerlo sin persecuciones ni castigos.

Ecotecnologías para el Buen Vivir: Alternativas desde los pueblos frente al modelo capitalista

Desde el COPINH, seguimos impulsando una reflexión colectiva sobre los modelos de vida que queremos construir desde nuestras comunidades. Frente a la imposición de un modelo capitalista que rompe con nuestra espiritualidad, organización y visión comunitaria como pueblo Lenca, apostamos por caminos que nazcan del respeto a la Madre Tierra, de la autonomía comunitaria, la justicia y la equidad.

Como parte de este proceso, durante el año 2024 realizamos un diagnóstico participativo, en el que identificamos los principales problemas y desafíos que enfrentamos: el despojo de nuestros territorios, la contaminación del agua, la dependencia de modelos urbanos de vida, el abandono de la producción propia, la pérdida de los saberes ancestrales, así como el asistencialismo que promueve los gobiernos y el modelo de vida cada vez más mercantilizado que se impone en las comunidades.

Frente a esto, hemos iniciado una apuesta política por los planes de vida comunitarios. Retomamos nuestra sabiduría ancestral, los aprendizajes de nuestras ancestras, y el legado de lucha de Berta Cáceres para imaginar y construir un futuro diferente: un futuro en armonía con la naturaleza, basado en el trabajo colectivo, la autosuficiencia y la dignidad.

En este camino, las ecotecnologías se presentan como herramientas clave para fortalecer nuestra autonomía. Son tecnologías apropiadas que se construyen con lo que tenemos y sabemos: materiales locales, manos sabias, y una visión sostenible que nace del respeto profundo a la Tierra.

Después de un valioso proceso de intercambio de saberes con la organización hermana Otros Mundos Chiapas, hoy llevamos estas prácticas a nuestras comunidades, no como recetas, sino como propuestas que se adaptan a nuestra realidad, cultura y entorno. En el año 2024, nuestros compañeros Roberto (Montaña Verde), Justiniano (San Marcos de la Sierra) y Mateo (San Francisco de Opalaca) participaron de este proceso en México, conociendo sus experiencias y aprendizajes para fortalecer la vida comunitaria en nuestros territorios.

Estas son algunas de las alternativas comunitarias para proponer Alternativas para el Buen Vivir:

Bioconstrucción: edificaciones con barro,

madera, caña y otros materiales naturales que respetan el entorno y fortalecen el trabajo colectivo.

Baños secos: sistemas que no contaminan el agua y que permiten el manejo ecológico de los residuos humanos.

Biodigestores: estructuras que transforman los residuos orgánicos en gas y abono, cerrando el ciclo de los nutrientes y reduciendo la contaminación.

Bicimáquinas: herramientas que funcionan con la energía de nuestros cuerpos y que pueden utilizarse para moler, licuar o bombear agua sin electricidad.

Estas prácticas no son nuevas: nacen de la sabiduría que los pueblos han cultivado por generaciones. Hoy las retomamos, las fortalecemos y las compartimos con otras comunidades que también resisten al despojo y al extractivismo.

Uno de los grandes desafíos que tenemos es implementar estas alternativas junto a las que ya existen en nuestras comunidades. No basta con saber cómo hacerlas desde el punto de vista técnico si no asumimos el compromiso de romper con la lógica capitalista y avanzar hacia prácticas más coherentes con nuestra visión de vida, nuestras luchas y nuestra autonomía

Sembrar café, cosechar futuro

En la Asamblea Intermedia de 2024, tomamos la decisión de avanzar en la construcción de propuestas económicas propias que generen recursos sostenibles y fortalezcan los medios de vida de nuestras comunidades y de la organización. Una de las apuestas es el desarrollo de un proyecto económico comunitario vinculado a la cadena de valor del café, desde su producción hasta su comercialización, gestionado directamente por las comunidades. Como parte de este proceso, realizamos un intercambio con el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) de Guatemala, para conocer su experiencia en la organización, formación, producción y comercialización del café orgánico comunitario.

Durante abril de 2025 se profundizó este aprendizaje con visitas de intercambio a 3 experiencias clave en Honduras: el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE)

Desde el COPINH llamamos a todas las comunidades a fortalecer su compromiso en la construcción de alternativas de vida frente a la destrucción impuesta por el sistema capitalista, racista y patriarcal.

en Marcala, La Paz; la Finca Las Cañas en Yamaranguila, Intibucá; y la empresa Café Orgánico Marcala S.A. (COMSA).

Estos espacios permitieron conocer procesos organizativos, técnicos, jurídicos y comerciales que fortalecen la propuesta alternativa económica que impulsamos. Este esfuerzo ya ha comenzado en varias comunidades como Yase, Montaña Verde, Opalaca, Colomoncagua, Guachipilín, Río Blanco, Achiotal (Siguatepeque), Mesitas (San Marcos) y El Naranjo–1ra de Agosto (La Paz).

Desde el COPINH, decimos con fuerza:

¡Sí a la vida, no al despojo!

¡Seguimos construyendo el Buen Vivir desde los pueblos!

¡Titulación comunitaria YA!

En muchas comunidades Lencas, la tierra está en peligro. Hay empresas y personas que quieren quitárnosla o dividirla para venderla. Por eso, como pueblos organizados, estamos exigiendo que el Estado cumpla con su obligación de brindar las titulaciones comunitarias de nuestros territorios. Eso quiere decir que reconozca legalmente que esas tierras son nuestras y que nadie las puede vender ni partir. Esta lucha es muy importante para cuidar nuestras tierras, nuestras costumbres y nuestra forma de vida.

El Estado de Honduras tiene la obligación de reconocer legalmente nuestros territorios. Aunque no tengamos papeles, ya somos dueños porque nuestras familias han vivido, trabajado y cuidado estas tierras desde hace mucho tiempo. Pero tener ese título nos ayuda a protegernos mejor del despojo y a seguir defendiendo lo que es nuestro.

Luego del gran plantón realizado en Julio de 2024 por las comunidades organizadas al COPINH, logramos el compromiso del Estado ante 10 procesos de titulación. Al día de hoy únicamente se entregó una a la comunidad de Montaña Verde que hace más de 25 años se ha venido exigiendo. Quedan pendientes 9 procesos de titulación comunitaria:

Río Blanco, Intibucá (Intibucá), demanda las 4,200 manzanas de tierra que forman parte de la posesión ancestral. Aunque se ha abierto un expediente de titulación ante la petición del Consejo Indígena de la comunidad y se ha comenzado los estudios del proceso, se necesitan esfuerzos comunitarios para obligar al Estado de Honduras a reconocerla mediante un título comunitario

Demanda del grupo campesino "Nueva Esperanza" por 34.7 manzanas tierra y ante enjuiciamientos, restricciones, acoso de cuerpos armados del Estado y seguridad privada y desalojo resiste demandando al Estado de Honduras a que entregue la tierra a la comunidad.

El Achiotal (Comayagua), 103 manzanas. El proceso continúa por la vía legal.

La Jarcia, Intibucá (Intibucá), 25 manzanas.

El Naranjo (Intibucá), 403 manzanas.hace 12 años se está demandado

Wise, Intibucá (Intibucá), 180 manzanas. los años que se llevan demandó el derecho a la titulación por ejemplo 19 años

La Silencia, Montaña Verde (Lempira), 400 manzanas.

El Redondillo, Montaña Verde (Lempira), 1,930.5 manzanas. Hay un acuerdo para la compra y expropiación. hace dos años 2023

1ro de Agosto, El Encinal (La Paz), 20 manzanas. Se trabaja para conocer la situación legal del terreno.hace 3 año desde 2023 hasta lo actual no se a avanzado.

En total, estamos hablando de más de 7,296 manzanas de tierra que las comunidades del COPINH están defendiendo. Nuestra lucha por la titulación no es solo por un papel: es por nuestra historia, por nuestros derechos y por el futuro de nuestros pueblos.

COPINH, sus equipos técnicos y su conducción política ha sostenido numerosas reuniones con el personal técnico del INA y su dirección que ha permitido un avance muy limitado ya que no hay un compromiso real con las causas de los pueblos indígenas y ha esto se agregan trabas de los juzgados que se ven involucrados y que siguen defendiendo más los interés privados e individuales y que están prejuiciados de manera negativa a las organizaciones sociales y los pueblos Indígenas.

Sin embargo seguiremos exigiendo al Estado que cumpla su deber y tomando acción para lograr esa tierra. Hoy también tenemos el desafío de, no solo lograr esos títulos, sino protegerlos. De nada sirve tenerlos si no se cuida la tierra y se trata como una mercancía para la venta y explotación.

¡La tierra no se vende, se cuida y se defiende!

COPINH
TITULACIÓN
COMUNITARIA YA
El Estado tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas
TITULACIÓN
COMUNITARIA YA

Infraestructura

Uno de los ejes clave del Pliego de Peticiones presentado al gobierno de Xiomara Castro, ha sido la exigencia de **infraestructura digna para nuestras comunidades**. A casi cuatro años de su presentación, se han dado algunos avances importantes, pero aún queda mucho por hacer.

En 2025 se han sostenido reuniones de seguimiento entre el COPINH y la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), lo cual ha permitido retomar y revisar varios compromisos.

En la **zona de Colomoncagua,** se ha logrado un importante avance con la ejecución del tramo entre el centro del municipio y el desvío a Camasca, cuya primera etapa está por finalizar. La segunda etapa aún está pendiente de licitación. Sin embargo, siguen sin financiamiento tres tramos viales previamente formulados, y la evaluación del puente en Lajitas está retrasada por falta de estudios topográficos especializados.

En **San Francisco de Opalaca**, el puente que se había prometido tuvo que rediseñarse debido a afectaciones geológicas y climáticas. Actualmente, se avanza lentamente en la obra con una extensión de 41 a 60 metros, y el plazo para su finalización se extendió hasta septiembre de este año. En cuanto a los tramos El Pinal–Nueva Esperanza y Monte Verde–Agua Caliente, la SIT se comprometió a compartir los cronogramas de trabajo de las empresas responsables.

En la comunidad de **El Naranjo, Intibucá**, el acceso a material de balastre para mejorar caminos ha sido un obstáculo. Aún queda pendiente negociar el acceso al banco de balastre, que hoy tiene un costo inaccesible para la comunidad.

En **San Marcos de la Sierra**, el tramo entre Guanacastales, Las Delicias y San Marcos muestra un avance del 80% y se espera su finalización este año. También se confirmó la integración de la vía Delicias–Mesitas a la red vial oficial del país.

Otras comunidades como **Montaña Verde, Candelarita y San Juan de Dios** están contempladas en la gira de inspección programada por la SIT, pero aún hay tramos con estudios terminados que no han sido aprobados formalmente, como el caso de la carretera San Juan–San Antonio Pueblo.

Si bien se han abierto espacios de diálogo y se reconocen avances concretos en algunas regiones, **el cumplimiento pleno del pliego en materia de infraestructura sigue siendo una deuda**. Las comunidades Lencas seguimos exigiendo que los acuerdos se traduzcan en obras concretas, con participación comunitaria y con plazos claros.

Seguiremos en camino, organizadas y en lucha, **porque nuestros territorios merecen caminos dignos y seguros.**

La Educación en las comunidades Lencas

Por una educación digna para las niñeces Lencas

Desde que el COPINH presentó en 2022 su pliego de peticiones al gobierno de Xiomara Castro, una de las demandas más sentidas ha sido la mejora urgente de la infraestructura educativa en las comunidades lencas. Sabemos que sin aulas dignas, baños adecuados ni cocinas funcionales, no hay educación que garantice un presente ni un futuro para la niñez.

En estos tres años, hemos logrado algunos avances concretos, como la inauguración de nuevos centros educativos en El Naranjo, Pueblo Viejo y Río Blanco, que representaron un paso importante para responder a una deuda histórica. Sin embargo, la necesidad sigue siendo enorme.

En 2025, desde el COPINH seguimos en diálogo con las instituciones del Estado, exigiendo que se concreten más obras para nuestras niñas y niños. En este marco, logramos que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) inspeccionara cuatro centros educativos con el fin de iniciar su intervención.

Las comunidades beneficiadas en esta etapa de inspección han sido:

Mesitas, San Marcos de la Sierra: Centro educativo “San Juan” y Jardín de niños “Rayitos de Luz".

El Almendro, Colomoncagua: Escuela Rural Mixta Unión y Jardín de niños Ladislao Pérez.

Río Blanco, Intibucá: Centro educativo Gabriela Mistral y Jardín de niños Farolitos del Saber.

Pueblo Viejo, Colomoncagua: Centro educativo Vicente Tosta y Jardín de niños Felipe Zúniga.

Estas inspecciones son un primer paso necesario para lograr intervenciones reales: construcción de aulas, techos nuevos, baños y cocinas escolares, espacios seguros y dignos. Las comunidades participaron activamente en este proceso, reafirmando que la organización comunitaria es clave para empujar los cambios que necesitamos.

A pesar de estos avances, el panorama general sigue siendo preocupante. Muchas aulas están deterioradas, otras quedaron pe-

queñas ante el crecimiento de la matrícula y otras ni siquiera existen. Además, falta dotar a todas las escuelas de servicios básicos y de espacios seguros para niñas, niños y maestras.

El Estado hondureño tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación de los pueblos indígenas. No se trata solo de poner maestros y abrir aulas, sino de construir condiciones reales para una educación con identidad, con seguridad y con dignidad.

Desde el COPINH, seguiremos alertas, organizadas y en lucha por este derecho fundamental. Porque educar a nuestras niñeces es también defender el territorio, la cultura y la vida. No aceptamos más promesas vacías: exigimos compromisos cumplidos.

Radios comunitarias del COPINH

28 de mayo Introducción

En esta edición de la revista COPINA, queremos compartir con ustedes un formato diferente: un cuña sonora. Este tipo de formato se suele utilizar en las radios y nos permite comunicar mensajes claves de manera espontánea y contundente, o creativa. En esta ocasión, les presentamos una cuña que resalta la importancia de las radios comunitarias como herramienta esencial en la defensa de nuestros derechos como pueblos, nuestro territorio, y nuestras vidas.

Así mismo queremos que este formato sea una invitación para que ustedes, desde sus comunidades, se animen a construir las suyas, porque todas las voces cuentan y todas las voces pueden crear mensajes que fortalezcan nuestra organización, nuestra saberes como pueblos.

CORTINA DE ENTRADA - CONTROL ENTRA [SONIDO DE MONTAÑA, CANTOS DE PÁJAROS, UNA RADIO ENCENDIÉNDOSE]

LOC

La radio no es solo un aparato. No es solo música ni noticias.

En los territorios en resistencia, la radio es vida.

La radio es memoria.

La radio es lucha y resistencia.

CONTROL ENTRA [MÚSICA LENTA DE MARIMBA]

LOC

Desde territorio Lenca se transmiten las radios comunitarias del COPINH, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras.

Aquí no se repiten los discursos del poder. Aquí se escucha al pueblo.

CONTROL ENTRA TESTIMONIO (Don Chico):

“Así que esta radio es suya, es radio alternativa y esta es la diferencia entre esa radio masiva, esa radio que son de los grandes élites que esos dicen mantener informado al pueblo, pero no es cierto eso lo que hacen es mantener desinformado al pueblo desmovilizado a nuestro pueblo mientras que esta radio alternativa es para motivar a nuestro pueblo que todos luchemos juntos, que todos nos organicemos para que defendamos todos nuestros derechos”

LOC

La radio comunitaria del COPINH no solo transmite programas. Defiende el territorio, los bienes comunes de la naturaleza, los derechos de los pueblos y resguardan el legado y memoria de Berta Cáceres.

Llama a la organización.

CONTROL ENTRA [FRAGMENTO DE GRABACIÓN DE BERTA CÁCERES]: “¡Despertemos humanidad, ya no hay tiempo!”

LOC:

Aquí se denuncian las amenazas de las hidroeléctricas, las concesiones mineras y los megaproyectos impuestos sin consulta, pero también se tejen sueños de los pueblos por un mundo mejor, honramos nuestras raíces y preservamos nuestra cultura ancestral.

CONTROL ENTRA TESTIMONIO (Asamblea de mujeres)

LOC:

En un país donde los medios están en manos del poder económico y político, las radios comunitarias son trincheras de resistencia.

Son pequeñas, pero poderosas.

[MÚSICA]

LOC:

La radio del COPINH es escuela, archivo, refugio, y tambor que llama a la lucha.

En cada transmisión hay una consigna clara:

el territorio no se vende, se defiende.

CIERRE – LOCUTORA:

La radio comunitaria sigue encendida.

Mientras haya una comunidad que resista,

mientras haya una voz que no se rinda,

la radio seguirá sonando, mientras sigamos organizados.

CORTINA FINAL

Cultura y Espiritualidad Lenca

La espiritualidad ancestral del pueblo Lenca es una parte fundamental de la vida comunitaria y de nuestra resistencia. Esta nota rescata el sentido profundo de los rituales, los altares y el uso de las candelas como forma de comunicación con los espíritus y la Madre Tierra. Explicamos el significado de los colores de las candelas y la importancia de los elementos del altar como expresión de respeto y guía en nuestras luchas. Reforzar esta espiritualidad en las comunidades es esencial para fortalecer nuestra identidad y caminar con fuerza colectiva.

La espiritualidad ancestral del pueblo Lenca no es algo del pasado, sino una fuerza viva que guía nuestras decisiones, nuestras luchas y nuestra vida diaria. Cada vez que encendemos una candela, cuando colocamos los elementos sagrados en el altar o pedimos permiso a la Madre Tierra, estamos haciendo memoria de nuestros abuelos y abuelas, de su sabiduría y de su conexión con el mundo espiritual. Estas prácticas son también una forma de protección y fortaleza frente a la resistencia que enfrentamos como pueblo, así mismo a la construcción de alternativas de modelos de vida, frente a un modelo capitalista que nos orilla a la muerte.

Los altares que construimos en nuestras casas, en las montañas, junto a los ríos o en los inicios de nuestros procesos organizativos son espacios sagrados. Allí colocamos candelas de distintos

colores, cada una con su significado:

1. **Rojo: El sol y el fuego**
2. **Amarillo:** La Luna Simboliza el agua y los pueblos originarios del sur
3. **Negro:** La tierra
4. **Azul:** El cielo, el mar y los ríos
5. **Verde:** Bosques, montañas
6. **Blanco:** Encuentro por la paz y encuentro entre pueblos hermanos y hermanas. Simboliza el aire, el oxígeno que respiramos el norte
7. **Morado:** El arcoíris. Se usa cuando no hay color negro y simboliza siempre la tierra

Junto a ellas, ponemos semillas, agua, flores, copal y objetos que nos conectan con los espíritus de la naturaleza y con nuestros antepasados. El altar es un espacio una guía espiritual y política que nos recuerda el porqué y el para qué de nuestra resistencia.

Reforzar esta espiritualidad en nuestras comunidades no es un simple acto cultural, es un acto de afirmación de quiénes somos como pueblo Lenca. Cuando caminamos juntos desde nuestros principios ancestrales, nos hacemos más fuertes como pueblo. Es desde esa conexión con lo sagrado que defendemos nuestros territorios, cuidamos a nuestras familias y seguimos construyendo justicia. Por eso, hoy más que nunca, es tiempo de volver a encender las candelas con sentido profundo, de levantar el altar con respeto, y de seguir escuchando la voz de la Madre Tierra y de nuestros espíritus.

Recordando COPINES queridos

Tomás García fue un líder indígena lenca, miembro comprometido del COPINH y defensor incansable del territorio, de los ríos y de la vida.

Tomás era un compañero decidido, alegre y entregado. Era un líder de su comunidad, auxiliar de la comuna, y acompañaba activamente los procesos organizativos del pueblo. No solo hablaba con todos/as, sino que también escuchaba, animaba y se mantenía cercano a las luchas cotidianas de su gente. Un hombre bien alegre que llevaba la lucha en el corazón.

Junto a la comunidad de Río Blanco, se enfrentó a los proyectos extractivos que buscaban imponer el despojo y silenciar a los pueblos indígenas. Se negó rotundamente a entregar lo que pertenece al pueblo, resistiendo especialmente a la imposición de la hidroeléctrica de DESA sobre el río Gualcarque, sagrado para el pueblo Lenca.

Esa resistencia le costó la vida, pero también lo convirtió en faro. Hoy, su memoria es semilla y fuerza. Es ejemplo para los y las jóvenes y para toda la comunidad que sigue luchando por sus derechos, por la autonomía de los pueblos indígenas y por la defensa de los bienes comunes. Como Berta Cáceres, con quien compartió la lucha, Tomás García es recordado como un mártir que dio su vida para que el pueblo se levantara con más valor.

Su legado sigue vivo en las movilizaciones, en las asambleas, en la defensa de los ríos, los bosques y en la voz de quienes no se rinden.
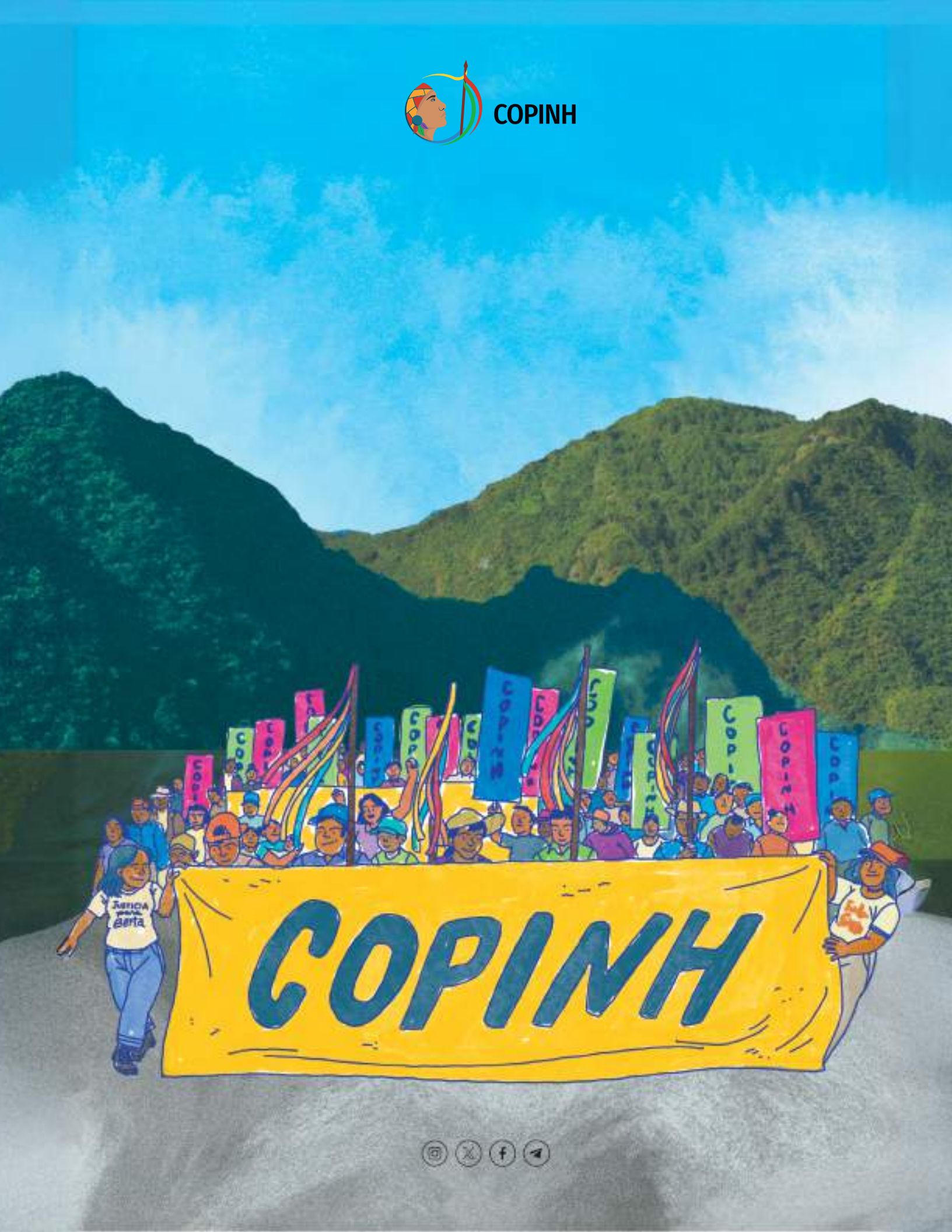
COPINH